

*La concepción continental de la
guerra revolucionaria
en el discurso periodístico de
Pedro José Agrelo desde la Gazeta
de Buenos Ayres en 1811*

ARIEL ALBERTO EIRIS¹

Resumen

La crisis política de la monarquía española confeccionó en el Río de la Plata un complejo entramado político, militar y diplomático en el marco del nuevo contexto internacional. A partir de 1810 la irrupción de la Revolución de Mayo inició un amplio proceso político con significativas transformaciones ideológicas y culturales. Las mismas, impregnaron los discursos y las posiciones políticas asumidas frente a las presiones ocasionadas por el agravamiento de la guerra.

1 UCA

Los gobiernos surgidos como consecuencia de la Revolución de Mayo, debieron asumir el problema de su reconocimiento, a la vez que se vieron necesitados de apoyo interno y externo a su política. Ante la necesidad de legitimar y ponderar la extensión de la guerra revolucionaria, adquirieron importancia los medios de prensa cuya circulación se expandía como elemento formador de opinión pública, incluso fuera de los territorios del virreinato. En tal sentido, Pedro José Agrelo, desde la redacción de la Gazeta de Buenos Ayres entre marzo y octubre de 1811 buscaría constituir en sus discursos políticos una concepción continental de la guerra que fuera difundida como elemento aglutinador de los grupos revolucionarios americanos. La articulación de sus discursos y de los textos extranjeros que reproduciría, se daban en el marco de los conflictos internos entre morenistas y saavedristas que velaban sus escritos.

Palabras clave

Revolución de Mayo - Discurso político - Periodismo - Pedro José Agrelo - Gazeta de Buenos Ayres

Abstract

The political crisis within the Spanish Monarchy drew a complex political, military and diplomatic scheme in the new international context. As from 1810, the irruption of the May Revolution started a wide political process with significant ideological and cultural transformations. These transformations influenced the political positions under the pressure resulting from the war.

The governments which aroused as a result of the May Revolution faced the problem of being recognized and , moreover, they saw the need of needed internal and external support to their policy. Considering the need of legitimizing and analyzing the extension of the revolutionary war, press media started gaining weight and expanded as a public opinion promoter, even outside the viceroyship territory. In this sense, Pedro José Agrelo, from the editorial department of the Gazeta de Buenos Ayres, between March and October 1811 aimed to build in his political speeches a continental conception of war which would be spread as a unifying force

of revolutionary groups within the American continent. The articulation of his speeches and the foreign texts that he reproduced were published within the framework of Intern conflicts between morenistas (supporters of Moreno) and saavedristas (supporters of Saavedra) who looked after his writings.

Key words

May Revolution - Political speech - Journalism - Pedro José Agrelo - Gaceta de Buenos Ayres

Introducción

La crisis política de la monarquía española confeccionó en el Río de la Plata un complejo entramado político, militar y diplomático en el marco del nuevo contexto internacional. A partir de 1810 la irrupción de la Revolución de Mayo inició un amplio proceso político con significativas transformaciones ideológicas y culturales. Las mismas, impregnaron los discursos y las posiciones políticas asumidas frente a las presiones ocasionadas por el agravamiento de la guerra.

Los gobiernos surgidos como consecuencia de la Revolución de Mayo, debieron asumir el problema de su reconocimiento, a la vez que se vieron necesitados de apoyo interno y externo a su política. La revolución requería legitimación y reconocimiento para poder sostenerse y enfrentar a la oposición del sector realista que negaba la autoridad de la Primera Junta por su falta de subordinación respecto al Consejo de Regencia. La oposición dentro del virreinato hacia la revolución implicó el desarrollo de la guerra a partir de la conformación de sus tres teatros de operaciones militares: la Banda Oriental, el Paraguay y el Alto Perú. Para poder enfrentarse a la resistencia realista, los gobiernos revolucionarios debieron buscar además del apoyo y el reconocimiento, el aprovisionamiento de armas y recursos tanto del interior como del exterior del territorio. Se requería del aglutinamiento social interno bajo un discurso que alentara los progresos de la guerra, a la vez que la

diplomacia imponía limitaciones respecto a expresiones más radicalizadas referentes a una ruptura total con España.

Ante la necesidad de legitimar y ponderar la extensión de la guerra revolucionaria, adquirieron importancia los medios de prensa² cuya circulación se expandía como elemento formador de opinión pública, incluso fuera de los territorios del virreinato. En tal sentido, Pedro José Agrelo, desde la redacción de la *Gazeta de Buenos Ayres* entre marzo y octubre de 1811 buscaría constituir en sus discursos políticos una concepción continental de la guerra que fuera difundida como elemento aglutinador de los grupos revolucionarios americanos. La articulación de sus discursos y de los textos extranjeros que reproduciría, se daban en el marco de los conflictos internos entre morenistas y saavedristas que velaban sus escritos.

La opinión pública y su rol en la conformación de discursos políticos de las revoluciones hispanoamericanas

Para el análisis de esta cuestión, resultan esenciales los aportes de los estudios discursivos y de los campos semánticos desarrollados, al igual que las investigaciones sobre el sustrato ideológico del entramado intelectual vigente. El conocimiento de los lenguajes políticos, entendidos como conjuntos de conceptos, categorías y sus formas y lógicas de articulación, permiten adentrarse en el pensamiento subyacente. Para identificar las transformaciones del lenguaje político no basta con analizar los cambios de sentidos de las categorías implementadas, sino ver la lógica que los articula y el modo en que son producidos³.

2 El término “Periodismo” y sus derivados semánticos son utilizados en el estricto sentido de escritores de impresos periódicos debido a la falta de profesionalización que existía en la época sobre dicha actividad. El “periódico” era pues un “medio de comunicación” de carácter gráfico e impreso caracterizado por su publicación en función de una periodicidad establecida. Al respecto ver: CATHERINE BERTHO LAVENIR y FRÉDÉRIC BARBIER, *Historia de los medios: de Diderot a Internet*, Buenos Aires, Colihue, 2007.

3 ELIAS JOSÉ PALTÍ, *El tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires,

La dinámica argumental recibía la influencia de discursos⁴ y textos contemporáneos, producidos en otros contextos, pero que contenían conceptos o elementos análogos que eran incorporados en los giros discursivos. Esto se producía mediante procesos de recepción en que sus lectores atribuían a los términos, categorías de percepción y problemáticas que eran producto de un espacio cultural y socio-político diferente al originario⁵. Por esa razón resulta importante considerar aportes respecto a otros tipos de discursos políticos y periodísticos que, a pesar de responder a lógicas disímiles, se encontraban en la circulación conceptual vigente y eran reproducidos fuera de sus contextos originales. Todos estos textos eran leídos de formas diferentes según las prácticas sociales y las categorías personales y culturales de sus lectores, lo que establecía un contraste entre lo escrito, lo leído y entendido⁶. La producción de discursos se daba aparejada al desarrollo de prácticas sociales que generaban la difusión y diversificación de contenidos ideológicos adaptados e inmersos en las acciones cotidianas⁷.

Esta cuestión debe ser comprendida en el marco del desarrollo y difusión de la noción de “opinión pública” que constituía el parámetro sobre el que se estructuraron y definieron los discursos. Se constituyó en un tópico central al momento de promover discursos determinados y lograr el consentimiento social de las materias políticas. La turbulenta

Siglo XXI Editores, 2007, p. 17.

4 Se entiende por “discurso” una unidad lingüística constituida por una sucesión de proposiciones estructuradas en función de la transmisión de una idea. El mismo siempre se encuentra en función de otros “discursos” por lo que busca poseer una lógica argumental propia que le permita persuadir y convencer al lector. Al respecto ver: RUBÉN DARÍO SALAS, *El discurso histórico-jurídico y político-institucional en clave retórico-hermenéutica. Del Clasicismo Ilustrado a la Post- Modernidad*, Buenos Aires, Instituto de Investigación de Historia del Derecho, 2004, p. 64.

5 Cf. PIERRE BOURDIEU, “Les conditions sociales de la circulation internationale des idées”; en: *Romanitische Zeitschrift für Literaturgeschichte/Cahiers d'histoire des littératures romanes*, 14^o année, 1-2, 1990, p. 2.

6 Ver: ROGER CHARTIER, *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Buenos Aires, Manantial, 2006.

7 ROGER CHARTIER, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995, p. 99.

situación social dio lugar al surgimiento de un nuevo tipo de escritor público caracterizado por su mayor participación política y una postura ideológica definida⁸. Este estilo de redacción representaba la fusión de dos conceptos diferentes: “autoridad” en su sentido intelectual y “publicista” en referencia a su función política. El primero significaba la formación erudita del escritor, mientras que el último englobaba a quienes, al ser aceptados por la “opinión pública”, enunciaban perspectivas estructurales del orden social⁹. Esto fortalecía el rol pedagógico del escritor público, quien producía y articulaba los discursos del periódico en función de su posición política. Allí buscaba fijar un conjunto de ideas, supuestamente compartidas, que no eran producto del diálogo de opiniones al que se apelaba, sino que eran resultado de la elaboración intelectual del escritor¹⁰. Pedro José Agrelo asumió la redacción del periódico de la revolución de Buenos Aires, la *Gazeta de Buenos Ayres*, en el marco de tales características y de las tensiones políticas internas en el grupo revolucionario que condicionarían su labor.

Pedro José de Agrelo y la redacción de la Gazeta de Buenos Ayres

La *Gazeta de Buenos Ayres* inició su publicación durante el año 1810 con la redacción de Mariano Moreno, quien la dotó de un específico contenido teórico enfocado especialmente hacia la legitimación y explicación de la revolución. Sin embargo, desde su alejamiento el

8 JORGE MYERS, “El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, en: CARLOS ALTAMIRANO (Comp.), *Historia de los intelectuales en América latina*, Volumen I, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, 121.

9 PABLO F. MARTÍNEZ, “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, en: M. ALABART, M. A. FERNÁNDEZ, y M. A. PÉREZ, *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, p. 184.

10 *Ibídem*, p. 185.

18 de diciembre, su edición recayó en Pedro José Agrelo, tras un breve intervalo de tres meses durante el cual el deán Gregorio Funes asumió la dirección del periódico. Agrelo compartía la misma formación intelectual que había recibido Moreno en el Colegio San Carlos de Buenos Aires y en la Universidad de San Francisco Javier en Chuquisaca¹¹. Allí ambos pudieron nutrirse de una formación ecléctica que combinaba las características del pensamiento escolástico con las novedades provenientes de la ilustración.

Al producirse la revolución, Agrelo recibió acusaciones de ser realista, debido a lo cual decidió abandonar su residencia en Tupiza, en el Alto Perú, y regresar a Buenos Aires¹². Al instalarse en la capital, a fines de 1810, fue recibido en primera instancia por Moreno quien le comentó las vicisitudes políticas del mes de diciembre. A partir de entonces, Agrelo se vinculó con las ideas del saliente secretario de la Junta y se incorporó a los sectores revolucionarios¹³. El 18 de marzo de 1811 fue nombrado a cargo del periódico.

Su nombramiento en la redacción del periódico implicó, en su inicio, un fortalecimiento del tono combativo del mismo. Agrelo era el primer redactor que no desempeñaba un cargo dentro de la Junta de Gobierno, por lo que se le asignaron 2000 pesos en concepto de pago por sus servicios. En su autobiografía asevera que esta condición lo limitaba en la capacidad de expresarse con libertad, dadas las presiones de la Junta

11 Con dos años de diferencia, Agrelo y Moreno cursaron en el Colegio San Carlos de Buenos Aires y luego se trasladaron a la Universidad de Chuquisaca para estudiar teología. Allí ambos se recibieron en derecho. Conf. MARTÍN AGRELO, *Rasgos biográficos del Señor Doctor D. Pedro José Agrelo*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1864, p. 19.

12 Sobre dicha cuestión ver: CARLOS CORREA LUNA, *La iniciación revolucionaria: El caso del doctor Agrelo*, Buenos Aires, s.e., 1915.

13 Moreno y Agrelo conservaban una amistad originada mientras ambos estudiaban en Chuquisaca. La vinculación era tal que Agrelo fue uno de los testigos en el casamiento de Moreno con Guadalupe Cuenca. Ver. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *Cartas que nunca llegaron - María Guadalupe Cuenca y la muerte de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé, 1967, p. 35.

y de las diversas tendencias que se polarizaban en los momentos de su asunción¹⁴.

En aquel contexto, se producía un recrudecimiento de las tensiones internas. El sector morenista contaba con el apoyo de varios miembros de la Junta y se concentró en la denominada Sociedad Patriótica fundada en el Café de Marcos en la noche del 23 de marzo de 1811¹⁵. Se designó como presidente a Julián Álvarez quien pronunció un discurso dirigido directamente contra Saavedra. En el segundo número de la *Gazeta* dirigido por Agrelo, el nuevo redactor tomó partido público en apoyo de la Sociedad Patriótica a través de una carta personal publicada en el periódico¹⁶.

Tras dedicar un largo elogio a la reunión, divulgó íntegramente el discurso pronunciado por Julián Álvarez, dirigido casi directamente hacia Saavedra, y una carta firmada por todos los integrantes de la entidad, por medio de la cual se reclamaba a la Junta la anulación de la norma que establecía la expulsión de los españoles solteros. Finalmente, se presentaba el breve decreto por el cual la Junta concedía a los reclamos efectuados. De esa manera, Agrelo se convertía en el referente periodístico de las ideas y acciones de la Sociedad Patriótica. La conformación de dicha entidad civil pretendió legalizarse mediante la creación de un estatuto y la designación de autoridades, cuya representación fue elevada y aprobada por la Junta. Este tipo de organización respondía a la lógica de institucionalización, que aglutinaba a los revolucionarios desde

14 Ver: PEDRO JOSÉ AGRELO, "Autobiografía", en: *Biblioteca de Mayo*, Tomo II, Buenos Aires, Honorable Senado de la Nación, p. 1299.

15 Los sectores agrupados en la institución se encontraban en circulación por los ámbitos de debates y producciones discursivas que se habían concentrado en torno a Moreno y su redacción periodística. Por ello sus integrantes se caracterizaban por discutir y promover la lectura de la *Gazeta* en las calles. Ver: CARLOS IBARGUREN, *Las sociedades literarias y la revolución argentina: 1800-1825*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1937, p. 46.

16 *Gazeta de Buenos Ayres*, 28 de marzo de 1811, p. 5. En la misma carta se lamentaba no haber podido asistir a la reunión y promovía la divulgación de todos los discursos allí pronunciados en la *Gazeta*.

diciembre de 1810. En su reglamentación aprobada se estipulaba la necesidad de constituir un periódico para la difusión de sus discursos¹⁷.

El espíritu opositor de dicha entidad sumado al apoyo militar del Regimiento de la Estrella y las repercusiones que generaron sus pocas reuniones, ocasionaron la preocupación del sector que lideraba Saavedra, a pesar de que se habían convalidado varios de sus reclamos. La tensión generada dio origen a los rumores de que la Sociedad Patriótica podría impulsar una sublevación contra la Junta Grande. En ese contexto se produjo la Asonada del 5 y 6 de abril. Los sectores saavedristas decidieron anticiparse a una posible conspiración de los morenistas y limitar su participación política¹⁸. Mediante una gran purga política, fueron destituidos y desterrados varios miembros de la Junta Grande y dejó de publicarse el *Correo de Comercio*, por lo que la *Gazeta* quedó constituida como el único periódico de Buenos Aires. La *Gazeta* no se expresó respecto de los últimos acontecimientos políticos hasta el ejemplar del 15 de abril, íntegramente dedicado a ellos¹⁹. El periódico era redactado en su totalidad por el deán Funes, quien a través del “Manifiesto sobre los antecedentes y origen del suceso de la noche del 5 y 6 del corriente” defendía íntegramente la postura saavedrista.

Sin embargo, Agrelo no fue desplazado de su cargo, aunque su redacción se mantuvo relegada durante el mes de abril, mientras Funes retomaba su participación en el periódico a través de la publicación de las temáticas destinadas a la política interna. La continuidad de Agrelo despertó suspicacias por parte de las personas más allegadas al ex secretario. En ese contexto, la esposa de Moreno, María Guadalupe Cuen-

17 EUGENIA MOLINA, “El concepto de ciudadanía en el discurso y en las prácticas de las “modernas” formas de sociabilidad asociativa (1810-1813)”, en: *Sociohistórica*, N° 11-12, Universidad Nacional de la Plata, 2002, p. 139.

18 ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *El presidente Saavedra y el pueblo soberano del 1810*, Buenos Aires, Estrada, 1960, p. 411.

19 En carta a su hermano Ambrosio del día 14 de abril, Funes le expresaba que le remitía un ejemplar de la *Gazeta* para que pueda informarse de todo lo ocurrido en aquella jornada. Allí mismo, el Deán reconocía ser el autor del Manifiesto publicado. Ver: GUILLERMO FURLONG, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1939, pp. 119-120.

ca, escribía a su difunto marido —a quien hacía en misión diplomática en Londres— advirtiéndole, el 22 de abril de 1811, que:

Hoy te mando el decreto para que veas cómo mienten estos infames; Agrelo es el editor de “Gacetas”, con dos mil pesos de renta, por si acaso no has recibido carta en que te prevengo que no le escribas a este vil porque anda hablando pestes de vos y adulando a Saavedra²⁰.

Este panorama llevaba al redactor a una posición que calificaba en sus memorias de “incómoda”, debido a que no podía lograr el apoyo que esperaba frente a la tensión generada por las facciones políticas en pugna. Más allá de esa tensión permanente entre los dos grupos, la revolución aún continuaba con la necesidad de establecer nuevas instituciones, cuestión central en los trabajos intelectuales de Agrelo, quien como jurista poseía textos americanos y europeos referentes a las nuevas formas jurídicas que se adoptaban. Entre sus papeles personales, poseía reproducciones referentes a los juicios por jurado en Europa y las formas de gobierno parlamentario²¹.

La tensión política y la actuación en Buenos Aires del Tribunal de Seguridad Pública que velaba la actuación de los morenistas, planteaba para el periódico la necesidad de impulsar nuevas articulaciones discursivas que fueran coherentes con las políticas del gobierno. Agrelo asumió la necesidad de impulsar retóricamente el respaldo social a la guerra y presentar nuevos modelos institucionales, mientras se veía coartado en su libertad editorial debido a su posición política inestable.

La concepción internacional de la guerra

Luego de las transformaciones del mes de abril, la redacción de Agrelo había quedado relegada, por lo que pasó a ocuparse de los asun-

20 Carta de María Guadalupe Cuenca a Mariano Moreno, 20 de abril de 1811. Citado en: ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *op.cit.*, p. 71.

21 Ver: AGN, Sala VII, Fondo Documental Andrés Lamas, legajo 2627, 2º cuaderno

tos de política exterior, sin mencionar las tensiones internas. Sus artículos se abocaron a difundir la continuidad de la guerra en Europa y los principios de organización liberal que se promovían en el resto de los territorios americanos. En ellos seguía las conceptualizaciones realizadas por Moreno, quien había promovido la idea aglutinadora de un enemigo que encarnaba la “tiranía”, la “esclavitud” y el “despotismo” en contrapartida de la “libertad” y de los “patriotas revolucionarios” que buscaban “la felicidad general”. Dicho constructo retórico tenía como uno de sus principales ejes los discursos promovidos desde la prensa que lograría ramificarse en diversas representaciones culturales²². Como el discurso legitimista aún se fundamentaba en el apoyo a la monarquía, los revolucionarios reconocían como enemigos a las autoridades que se oponían de forma violenta a sus proyectos, sin profundizar en la filiación criolla o peninsular de los mismos²³.

Esta cuestión permitía extender los alcances y repercusiones del proceso político mediante la integración de los discursos y la conformación retórica de la imagen de unidad de las revoluciones hispánicas. Entre los principales periódicos extranjeros reproducidos con tales fines, se destacaban la *Gazeta de Caracas* y *El Español* publicado por el sevillano Blanco White desde Londres.

El estilo de redacción de Blanco y la información que disponía sobre la totalidad de los procesos revolucionarios hispánicos, hicieron de *El Español* un punto de referencia fundamental. Su difusión, pese a estar prohibido en Cádiz, daba referencia de la trascendencia de las revoluciones y las formas de implementación que se desarrollaban en cada lugar. Blanco exigía a las Cortes un reconocimiento en paridad de los americanos respecto a los peninsulares y abogaba por los mismos principios sostenidos por Funes en su escrito “Sobre la nulidad de las Cortes

22 Conf. MARIANA ALICIA PÉREZ, “La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatura revolucionaria porteña (1810-1820)”, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. Universidad Nacional de la Plata, N° 10, 2010, p. 42.

23 NOEMÍ GOLDMAN, “La Revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos”, en *Revista de la Universidad Católica Boliviana*, N° 22-23, agosto de 2009, p. 329.

de Cádiz”²⁴. Este apoyo de la prensa extranjera daba sustento discursivo en momentos en que se profundizaba la guerra y la “opinión pública” se intuía más pendiente de la continuidad del conflicto.

Los primeros extractos de *El Español* habían sido publicados por Funes el 31 de diciembre de 1810, advirtiendo a los lectores de la *Gazeta* que “de un español, en quien no corre una gota de sangre americana, sería exigir mucho, cuando se trata de examinar nuestros derechos en toda su extensión”²⁵. A pesar de esta indicación, las referencias vertidas por Funes durante su redacción servían de aval a la nulidad de las Cortes y al consecuente rechazo a la autoridad de Elfo. Sobre la misma base, Agrelo divulgó el pensamiento de Blanco acerca de las ideas de igualdad representativa que debería existir en las Cortes con anterioridad a la sanción de una Constitución²⁶. El eje institucional se encontraba presente, a la vez que *El Español* permitía difundir la continuidad de los enfrentamientos militares en América que, según su redactor, eran responsabilidad de las Cortes, a las que adjudicaba la culpa de una posible separación americana.

A pesar de eso, Blanco White escribía desde un principio esencial: el reconocimiento de Fernando VII como monarca de todos los españoles. Blanco nunca propuso a los americanos la separación de la Corona de España, pero insistió en que la unión entre peninsulares y americanos debía realizarse en términos de estricta y absoluta igualdad. Rechazó la independencia venezolana en abril de 1811, pese a su carácter liberal y alentador de una mayor autonomía americana²⁷. Las referencias a Fernando VII y a la integridad de su reino no eran negadas por Agrelo,

24 NATALIO BOTANA, “El primer republicanismo en el Río de la Plata: 1810 – 1826”, en: *Visiones y revisiones de la independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones iberoamericanas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, p. 159.

25 *Gazeta de Buenos Ayres*, 31 de enero de 1810, p. 2.

26 ALEJANDRA PASINO, “El Español de José María Blanco White”, en: FABIÁN HERRERO (Comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Rosario, Prohistoria, 2010, p. 65.

27 ROBERTO BREÑA, “Blanco White y la independencia de América”, en: *Historia Constitucional* (revista electrónica), N° 3, 2002, pp. 3-5. <http://hc.rediris.es/03/index.html>

quien aún continuaba con la articulación retórica de autonomía contractual que había establecido Moreno.

La difusión de la prensa internacional permitía construir una imagen atlántica de la revolución²⁸. La expansión de los movimientos y sus repercusiones, condescendió un proceso discursivo a través del cual se pasó de las menciones iniciales realizadas por Moreno de la *Gazeta de Caracas* y de diarios londinenses, a una progresiva exposición de varios periódicos provenientes de distintos territorios hispánicos e ingleses. La referencia geográfica se amplió exponencialmente hasta llegar a publicar informes de los sucesos de México. De esa manera, Agrelo presentaba a la guerra revolucionaria como un conflicto que excedía el ámbito local y se transformaba en una lucha contra el despotismo peninsular sobre América.

Esta cuestión se producía a partir de la profundización de la imagen de unidad americana que había iniciado Moreno. La articulación de extractos y crónicas de otros periódicos reflejaba la dimensión atlántica de un conflicto que excedía el ámbito estrictamente hispánico y que configuraba una cercanía en los lenguajes políticos. La proximidad y compartimiento de problemas y circulaciones intelectuales no excluía las singularidades de cada región, por lo que se reproducían y modelaban de manera particular los diferentes conceptos políticos²⁹. En esa coyuntura, la guerra representaba el principal factor de unidad en la configuración discursiva de establecía la *Gazeta*.

28 BEATRIZ DÁVILA, *Los derechos, las pasiones, la utilidad: debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de febrero, 2011, p. 68.

29 El concepto de “dimensión atlántica de los procesos revolucionarios” fue impulsado por JACQUES GODECHOT en su libro *Las Revoluciones (1770-1799)*, Barcelona, Labor, 1977. Al respecto de su significación en la Revolución de Mayo ver: JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, “La dimensión atlántica e hispanoamericana de la Revolución de Mayo”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º edición, N° 33, 2011. Y GABRIEL TÍO VALLEJO, “Política y cultura política ante la crisis del orden colonial. La revolución en sus bordes”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º edición, N° 33, 2011.

Agrelo mostraba la trascendencia y carácter continental del proceso político. De allí, no solo adquiriría elementos para criticar a las autoridades realistas, sino características institucionales que ponderaba y promovía. Así era el caso de Chile, al que alentaba en su afianzamiento, y el de Caracas, a la que señalaba como un modelo a imitar. Ambas referencias adquirirían una mayor trascendencia frente a la consolidación de sus instituciones y la concreción de la reunión de congresos legislativos, que dieron espacio a una profundización de los debates jurídicos entre las diversas facciones³⁰.

Asimismo, el redactor resaltaba la fidelidad de América a Fernando VII y su rechazo hacia Napoleón. Sin embargo, sostenía la necesidad de defender los derechos americanos de gobernarse y garantizar sus propias libertades frente a la acefalia política; aunque eludía el contenido teórico que justificaba dicha actuación. Desde allí fortalecía e impulsaba la lucha contra la arbitrariedad y el despotismo, tanto de Napoleón como de los españoles que pretendían imponerse sobre los pueblos. Esta cuestión se debía a que aún permanecía presente en el discurso la idea de alcanzar una solución institucional que fuese coherente con el orden político tradicional, aunque con matices singulares propios del nuevo marco ideológico³¹. Este aspecto se destacaba desde la propia lógica personal de Agrelo, quien al ser acusado de realista en Tupiza, manifestaba en sus memorias la obligación que sentía de demostrar sus ideales revolucionarios.

Durante el mes de mayo se ocupó de las operaciones militares en la Banda Oriental. Respecto de esta cuestión, la *Gazeta* se reducía a describir el progreso militar y el contexto internacional del mismo³².

30 Ver: TULIO HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid-Buenos Aires, Alianza, 2010, p. 104.

31 RUBÉN DARÍO SALAS, "Los proyectos monárquicos", en: *Revista Ibero-Americánicas*, Nº 15, 1989, p. 199.

32 Agrelo conservaba en su documentación personal una importante cantidad de partes, manifiestos, proclamas y bandos militares referentes a los conflictos en la Banda Oriental y el Alto Perú, sumados a textos referentes a los conflictos revolucionarios de Nueva Granada y las tensiones sufridas en Perú. Su recopilación y resguardo es sintomático de la importancia que tenía para el redactor el progreso y la extensión de la guerra. Ver:

Agrelo utilizaba las últimas publicaciones de la *Gazeta de Montevideo* para demostrar la acefalia de la península. En ese contexto, profundizaba las críticas a Elío, a quien denominaba “nuevo déspota”, mientras se afirmaba en la “Proclama de la Junta”, publicada en suplemento especial del 2 de mayo, que: “no hay impostura que no invente; no hay atentado que no emprenda; sin más fruto que su propio descalabro”, por lo que a pesar del bloqueo al puerto de Buenos Aires y del bombardeo a la ciudad, se aseguraba que: “la proclama de Javier de Elío [...] es el testimonio de su desconfianza, de su temor y de su desesperación”³³. Se producía una asimilación semántica entre las connotaciones referidas a Napoleón y las dirigidas a Elío. Las publicaciones de los partes de Artigas y Belgrano (quien se encontraba en retirada de la Banda Oriental tras lo solicitado en la Asonada de Abril), daban contundencia a la promoción de la revolución y su expansión.

Un caso particular fue el número del 29 de mayo, en el cual la *Gazeta* publicó un artículo dedicado al primer aniversario de la Revolución de Mayo. En lugar de la realización de una crónica explicativa de los acontecimientos ocurridos, el artículo se centraba en demostrar la superioridad revolucionaria respecto a Montevideo y su contexto internacional. Así se evidenciaba desde el inicio del primer párrafo, en donde se afirmaba:

Entre las glorias y satisfacciones con que hemos celebrado el aniversario de la instalación de nuestro gobierno, serán siempre muy notables las plausibles noticias que han acompañado de las ventajas conseguidas de nuestros enemigos³⁴.

De esa manera, sin hacer ninguna referencia a los acontecimientos originarios de la revolución y sin teorización al respecto, el artículo atacaba íntegramente a Elío, de quien se decía que: “llora ya materialmente, sin poder remediar su ruina”³⁵. La reacción de la Banda Oriental

AGN, Sala VII, Fondo Documental Andrés Lamas, legajo 2627, 2º cuaderno.

33 Suplemento Especial de la *Gazeta de Buenos Ayres*, 2 de mayo de 1811, p. 3.

34 *Gazeta de Buenos Ayres*, 29 de mayo de 1811, p. 1.

35 *Ibíd.*, p. 2.

era contrastada con la de Paraguay, sobre el cual se afirmaba que la expedición de Belgrano lo “había desengañado”, gracias a lo cual, se había sumado al proceso de cambio político. Los agravios que Agrelo utilizaba contra Montevideo y las autoridades realistas, ocasionaban que el propio Cabildo de Buenos Aires pidiera al gobierno mayor medida en las expresiones vertidas por la *Gazeta*³⁶, a pesar que los asuntos de política interna permanecían fuera del discurso.

En ese contexto, se comenzó la publicación de manuscritos anónimos que circulaban en Perú con el título de “Diario Secreto de Lima”. El mismo era escrito por el abogado neogranadino Fernando López Aldana, simpatizante del proceso revolucionario y opositor al virrey Abascal. Sus escritos fueron reproducidos íntegramente en las páginas de la *Gazeta de Buenos Ayres* entre mayo y junio de 1811, debido a la aprobación de Castelli respecto a su circulación como elemento propagandístico de su campaña. A su vez, pretendía difundir ejemplares de dichos escritos en Cuzco y Arequipa para fortalecer el proselitismo revolucionario³⁷. La *Gazeta* presentaba esos artículos a continuación de los partes militares de Castelli y Balcarce, lo que le permitía resaltar la trascendencia y repercusión de las acciones emprendidas en el Alto Perú.

Cambios políticos y retiro de Agrelo

La expectativa de optimismo que el panorama internacional causaba en los revolucionarios rioplatenses se vio opacada y retraída por la derrota de Huaqui, ocurrida el 20 de junio de 1811. A pesar de la tregua entre Goyeneche y Castelli, el ejército realista contraatacó y provocó una fuerte derrota apoyada en las tensiones internas dentro del ejército.

36 Ver: PEDRO JOSÉ AGRELO, “Autobiografía”, *op.cit.*, p. 1300.

37 HAMPE MARTINEZ, “Libertad de Expresión y opinión pública en Perú”, en: *Historia Constitucional*, N° 13, 2012. Disponible en: <http://www.historiaconstitucional.com>, págs. 339-359.

El descalabro militar fue seguido de una sublevación de pueblos altoperuanos que reaccionaron a los abusos cometidos por la expedición en su marcha hacia Perú. De esa manera, Castelli se vio obligado a retirarse y desplegar sus tropas desarticuladas tras la derrota³⁸.

Este acontecimiento desató una fuerte reacción opositora al gobierno de Saavedra, lo que significó un nuevo desafío para las articulaciones discursivas de Agrelo. La *Gazeta* publicó el 22 de julio los partes militares, precedidos por una reflexión del redactor, en donde buscaba sostener el optimismo revolucionario a la vez que aludía a la “triste” y “cobarde” actitud de los ejércitos realistas, que no habían respetado las leyes y pactos que “hasta las naciones más bárbaras habían concedido”³⁹. Los siguientes números del mes de julio continuaron con las repercusiones de la derrota; también se incluían cartas de lectores que sostenían la actitud alentadora que pretendía impulsar Agrelo tras el importante retroceso militar producido. Paralelamente se había difundido en Buenos Aires la noticia de que las tropas portuguesas habían penetrado en la Banda Oriental. Su comandante, Diego de Souza, buscaba mostrarse como pacificador, pero no tardó en manifestar sus aspiraciones expansionistas que alertaron a los realistas de Montevideo.

En ese contexto de tensión militar, recrudeció la oposición morenista que responsabilizaba directamente a Saavedra de los fracasos militares y, a su vez, lo acusaban de “carlotista” y de estar en tratativas con la corona lusitana para acordar una unión. En función de ello, el 30 de julio, a una semana de la publicación de los sucesos de Huaqui, la *Gazeta* presentaba un manifiesto de la Junta que defendía la actitud de los miembros querellados: Saavedra, Funes, García de Cossio y Molina. Los mismos respondían a las “injurias” con que los “sediciosos” los “calumniaban”, descalificaban a sus críticos al referirlos como “ignorantes” y “crédulos” mientras advertían de ellos que:

38 CÉSAR GARCÍA BELSUNCE y CARLOS A. FLORIA, *Historia de los Argentinos*, Tomo I, Buenos Aires, Kapelusz, 1971, p. 329.

39 *Gazeta de Buenos Ayres*, 22 de julio de 1811, p. 2.

Ciudadanos alerta, los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas, que imitadores de los Robespieres, Dantones, y Marates hacen esfuerzos por apoderarse del mando, y abrir esas escenas de horror que hicieron gemir la humanidad. Sus crueldades perdieron a la Francia, haciéndola retrogradar al despotismo más absoluto y las de nuestros enemigos en caso de triunfar, tendrán por resultado darnos un dueño más inhumano⁴⁰.

En consecuencia, la Junta asimilaba la oposición morenista con aquellas figuras del jacobinismo francés que causaban rechazo en la hispanidad⁴¹. Esta comparación se encontraba en sintonía con la defensa que la Junta publicó en la *Gazeta* del 16 de mayo, desvinculándose de la comparación hecha por Elío con respecto al carácter jacobino de los revolucionarios⁴². Este mote era utilizado en un sentido despectivo y su rechazo era igualmente compartido tanto por los realistas como por grupo revolucionario en su conjunto. A pesar de su permanente vinculación con Moreno y sus seguidores como consecuencia de ciertas políticas y métodos más radicales que él y su facción promovían, esta referencia era igualmente rechazada por ellos⁴³. El escrito era seguido de una carta dirigida a la Corte de Portugal que responsabilizaba a Montevideo del conflicto militar, adjudicado a su “sedición” y rechazo del ordenamiento jurídico.

40 *Gazeta de Buenos Ayres*, 30 de julio de 1811, p. 3.

41 El manifiesto fue redactado por Funes quién expresaba en público el rechazo que le merecían los excesos ocurridos en la Revolución Francesa. Ver: TULIO HALPERIN DONGHI, *Tradición Política Española e Ideología Revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1985, p. 78.

42 Ver: *Gazeta de Buenos Ayres*, 16 de mayo de 1811.

43 NOEMÍ GOLDMAN, “Los jacobinos en el Río de la Plata”, en: AA.VV, *Imagen y recepción de la revolución francesa en la Argentina: Jornadas nacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990, p. 8. Manuel Moreno aseguraba al respecto que: “ha sido frecuente atacar las empresas de la libertad con el odioso carácter del jacobinismo (...) y el descrédito que estas máximas han merecido, ha continuado en ser empleado como arma poderosa contra el uso de los derechos sagrados del pueblo”. Ver MANUEL MORENO, *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2001, p. 136.

La escalada de tensión política llevó a la Junta a adquirir una posición de responsabilidad pública frente a los hechos y comandar, a través de sus principales figuras, las acciones que se decidieron realizar en ambos frentes militares. Se resolvió enviar a Montevideo una comitiva de paz integrada por Gregorio Funes, Juan José Paso y Julián Pérez para lograr un acuerdo, aunque fueron rechazados por Elío. Paralelamente, Saavedra y Molina se dirigieron al norte para reorganizar el ejército expedicionario y restablecer la confianza militar. Al alejarse de Buenos Aires, el 26 de agosto, Domingo Matheu asumió como nuevo presidente de la Junta. Frente al debilitamiento de la presencia saavedrista, junto con el apoyo de la familia Paso y de Gorriti, iniciaron acercamientos con los morenistas⁴⁴. En ese complejo entramado político, resurgió la cuestión respecto al Congreso General que debía convocarse.

Este contexto le permitió a Agrelo retomar los comentarios respecto a la política interna, aunque de manera poco vinculante. El primero de ellos fue la presentación del juicio militar realizado a Belgrano. El 22 de agosto, publicó el decreto de la Junta por medio del cual se eximía al general de las acusaciones realizadas en la Asonada de Abril. El mismo era acompañado de una reflexión del redactor, que señalaba el deber de todo funcionario público a dar respuestas al pueblo y destacaba la manera en que lo había realizado Belgrano, al demostrar la certeza con que había procedido. A pesar de que revalorizaba a uno de los morenistas apartados por la asonada, su discurso no volvía a adquirir un marcado compromiso con alguna de las facciones en disputa.

Paralelamente a esta cuestión, frente a la ausencia de los principales dirigentes saavedristas, el grupo morenista aumentaba su adhesión social a través del apoyo de Manuel de Sarratea y de Bernardino Rivadavia, que pasaron a colaborar con el Cabildo y con algunos miembros de la Junta Grande. Los mismos lograron que se implemente en la agenda política la necesidad de elegir diputados para el Congreso General a convocarse⁴⁵. En respuesta esa situación, Agrelo publicaba parte de la

44 HÉCTOR JOSÉ TANZI, *Juan José Paso: el político*, Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina, 1998, p. 110.

45 *Ibídem*, p. 116.

discusión producida en las Cortes de Cádiz acerca de la representación proporcional de la población y las formas de implementación del Congreso⁴⁶. También publicaba oficios de la Junta revolucionaria de Paraguay; además de demostrar las consecuencias positivas de la actividad de Belgrano, señalaba la urgencia por reunir a un Congreso propio que sentara bases jurídicas definitivas⁴⁷.

El sector morenista logró imponerse progresivamente y actuó públicamente en la creación de una nueva forma de gobierno que respondiera a la necesidad de concentrar el poder frente a las tensiones políticas y militares. Este principio institucionalizador defendido por el morenismo se materializó en la creación de un Triunvirato, integrado por Juan José Paso, Feliciano Chiclana y Manuel de Sarratea. Los mismos serían acompañados de una secretaría integrada por Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y el vocal de la Junta, José Julián Pérez.

De esa manera se conformó un nuevo poder ejecutivo y la Junta Grande se transformó en una autoridad legislativa, con la denominación de Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII. Ambas potestades se reconocían respetuosas del “rey cautivo”, en sintonía con los fundamentos discursivos formados desde la semana de mayo. El confuso proceso pretendía concretar los principios morenistas y dotar al sistema político de una división de poderes, al mantener en la Audiencia el ejercicio del poder judicial. El Triunvirato quedaba subordinado a la Junta Conservadora, hecho que quedó especificado en el Reglamento Orgánico del 22 de octubre, redactado por Funes⁴⁸.

El nuevo poder ejecutivo buscó desarticular la influencia de los saavedristas y desplazar a todos los vinculados con la Asonada de Abril. Durante el desarrollo de estos acontecimientos, el secretario Rivadavia adquirió el liderazgo de la nueva autoridad política y encausó su ofensiva. Cuando Saavedra se encontraba en Salta, tomó conocimiento

46 BEATRIZ DÁVILO, *op.cit.*, p. 94.

47 *Gazeta de Buenos Ayres*, 5 de septiembre de 1811, p. 2.

48 El Reglamento poseía importantes similitudes a los decretos sancionados por las Cortes de Cádiz en octubre de 1810 y en enero de 1811. Ver: MARCELA TERNAVASIO, *Gobernar la revolución*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 67.

de los sucesos de Buenos Aires y de que su mandato había quedado cesante, por lo que debía entregar la comandancia del ejército a Juan Martín de Pueyrredón y retirarse al exilio. Al mismo tiempo se disolvió el Tribunal de Seguridad Pública y la *Gazeta* del 3 de octubre publicó los decretos mediante los cuales se absolvían a todos los condenados en la Asonada de Abril⁴⁹. En el mismo número se incluyó un oficio del 2 de octubre, mediante el cual el Triunvirato afirmaba que:

Teniendo presente este gobierno, que generalmente se cree, que la Gaceta de esta capital es un periódico ministerial, por el qué explica el mismo gobierno sus principios: ha venido en declarar, que no es el citado periódico más que un papel particular. Y así para remover equivocaciones, en el artículo de Buenos Aires cuando haya de publicarse algo del gobierno se le pondrá la nota: de oficio⁵⁰.

De esa manera, el gobierno se desvinculaba formalmente de lo que la *Gazeta* pudiera afirmar y responsabilizaba exclusivamente a su redactor. La nueva autoridad consideraba que el periódico ya no debía cumplir con su rol de vocero del gobierno, sino que bastaba con que fuese un portador de los lenguajes políticos de la revolución. Esta cuestión se encontraba vinculada al giro diplomático que el nuevo gobierno deseaba promover y que contrastaba con el impulso beligerante que los redactores habían desarrollado.

Ante dicho panorama, Agrelo afirmaba en sus memorias, que frente a la disputa de intereses individuales, su figura pública había quedado en el medio de las tensiones facciosas. Se sentía sospechado por ambas partes, por lo que había querido desistir de su tarea periodística en varias ocasiones⁵¹, aunque habría de ser el cambio de gobierno la oportunidad definitiva para alejarse de la situación en que se encontraba. A los pocos días de la creación del Triunvirato y frente al oficio establecido, el redactor presentó su renuncia. Al aceptarse el 5 de octubre de 1811,

49 El decreto se puede ver en: NARCISO BINAYÁN, *Ideario de mayo*, Buenos Aires, Kapelusz, 1960, p. 477.

50 *Gazeta de Buenos Ayres*, 2 de octubre de 1811, p. 2.

51 PEDRO JOSÉ AGRELO, "Autobiografía", *op.cit.*, p. 1300

se reafirmaba que la *Gazeta* debería considerarse “un papel particular”, a pesar de que los fondos para editarlo eran otorgados por el mismo gobierno⁵².

El alejamiento de Agrelo dejó a la *Gazeta* momentáneamente sin redactor oficial, por lo que a pesar de la declaración de que el periódico no era ministerial, algún miembro del gobierno se habría hecho cargo de su redacción hasta el 5 de noviembre en que fue designado su nuevo editor⁵³. En vísperas de estos cambios había quedado planteada en la dinámica discursiva la visión atlántica del proceso revolucionario y la necesidad de consolidación institucional que permanecía pendiente debido a los giros políticos que se producían.

Conclusiones

Agrelo sostuvo, en un marco de conflictividad política interna en la revolución, la difusión de una imagen continental de la guerra nutrida de referencias y reproducciones de textos provenientes de otras revoluciones sumadas a las perspectivas de Blanco White desde Londres. La misma se desarrolló sobre las bases discursivas sentadas por Moreno y Funes con anterioridad, aunque adquirió una nueva redefinición en cuanto a extensión y centralidad. La inestabilidad política en el proceso rioplatense y la necesidad política de demostrar su fidelidad a la Revolución impulsaron a Agrelo a convertir la cuestión de la guerra en un eje central de su redacción. Esto se producía en momentos en que la diplomacia era crucial para el sostenimiento del cambio político y la guerra sufría rápidos giros.

El control del contenido político vertido por la prensa tuvo una central transformación con la designación de Agrelo. Su redacción fue la

52 MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Educa, 2006, p. 62.

53 OSCAR R. BELTRÁN, *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Sopena, 1943, p. 53.

primera que estaba a cargo de una persona cuya única tarea era ser un escritor público, sin poseer funciones de gobierno. Esta cuestión impartió progresivamente nuevas particularidades al medio de prensa. Agrelo adquirió posiciones propias en lo referente a ciertas cuestiones, a pesar de que percibía ingresos por parte del gobierno a cambio de su ocupación exclusiva. Debido a eso, la Junta ejerció presiones sobre sus escritos, por lo que debió abocarse a la construcción de la concepción atlántica de la guerra, mientras Funes editaba y garantizaba que los asuntos de política interna fuesen expresados en coherencia con la posición del gobierno. Esto se debía a la vinculación de Agrelo con la Sociedad Patriótica organizada por el morenismo y la desarticulación de la misma tras la Asonada de Abril. La situación llevó al redactor nombrado por el saavedrismo, pero partidario del morenismo, a una posición ambivalente. Fue presionado por ambas tendencias: una a la que pertenecía y de la que buscó ser su expositor, y otra de carácter gubernamental, de la cual dependía, y a la que debía de responder de sus escritos.

A pesar de los conflictos en la política interna, Agrelo pudo presentar una perspectiva internacional de la revolución, mientras promovía formas jurídicas y destacaba las características de las nuevas instituciones continentales y europeas. Con sus escritos intentó ofuscar las sospechas sobre su fidelidad revolucionaria. Sin embargo, su trabajo fue opacado por las tensiones internas, lo que alteró sus expectativas de constituirse en un referente de la revolución. *é*

